SEMANA DEVOTA
Y DIA DIEZ Y NUEVE

PARA SOLICITAR
EL PATROCINIO
DEL SANTÍSIMO PATRIARCA
SEÑOR SAN JOSÉ.

Dispuesta por el R. P. Fr. José Francisco Valdés, Religioso descalzo de la Provincia de S. Diego de México.

RÉS CAP C 277/VAL 1

BIBLIOTHÈQUE SCD TOULOUSE II UNIVERSITAIRE

GUADALAJARA 1823.
Reimpresa en la oficina de D. Mariano Rodriguez, á devocion del R. P. D. Bernabé Santana del Oratorio de San Felipe Neri.

Fondation
Capucins
Toulouse

Una de las mayores penas que tendrán los infelices condenados á la hora de su muerte, será no haberse valido del patrocinio del santísimo Patriarca Señor San José. Y ¿quien, si conoce esto, no procurará desde luego que lo entienda, hacerse devoto suyo, y clamar á él para lograr su proteccion, y librarse del terrible imponderable mal de ser condenado á carecer por una eternidad de la vista de nuestro Dios? A fin de tenerlo propicio, y hacerse acreedor á su tutela y amparo, se-

será muy conducente el acercarse á su persona todos los dias de la semana, y acordarle que estamos fiados en su bondad, y en el zelo que tiene de la honra y gloria de Dios, el que se complace tanto en que recurramos al Santísimo Patriarca, que tiene prometidos siete favores y gracias á los que recurrieren á su proteccion, como otros tantos privilegios concedidos á su persona, en premio de su eminente santidad y singularisima virtud.

Estos siete privilegios ó favores son los que han de servir de asunto á las peticiones de la semana; y son los mismos que la V. M. Agreda asegura haberle con-

concedido Dios nuestro Señor á este hombre singular, á este santísimo varon, esposo digno de la Reyna del Empíreo.

No faltará crítico de los que hacen coro con los incrédulos del dia que se burle de esta promesa, tratando la Obra de la Mística Ciudad de Dios como de parto despreciable de una imaginacion mugeril, y efecto de una fantasía acalorada y poseida de entusiasmos é ilusiones; pero á este lo deberémos mirar como á loco digno de lastima, que se imagina mas sabio que el gran jesuita Andres Mendo, que el Ilmô. Señor Escartin obispo de Tarazona, que la Universidad de

Sa-

Salamanca y la de Alcalá, y la celebérrima de Lobaina, que haciendo oficios de censores se extienden tanto en la Mística Ciudad, que aseguran no poderse haber escrito sino con una luz muy particular del Espíritu Santo.

Por tanto, dejando á estos incrédulos, hagamos de nuestra parte lo que pudiéremos para grangearnos el patrocinio del santísimo Patriarca.

Pues-

Puesto de rodillas delante del santísimo Patriarca, y hecha la se al de la cruz, se dice el siguiente

ACTO DE CONTRICION.

Ahora sí, dulcísimo Jesus, ahora sí que llegaré á tí sin sustos ni temores, porque te veo en los brazos de tu venerado padre y protector mio el santísimo Patriarca José: te veo en los brazos de José, y no es tribunal ese de donde salen condenados los reos. Yo confieso que he merecido mil veces el infierno, y que has usado de una grande misericordia, aguardándome á que conozca mi maldad y me convierta

á

á tí: pues ya lo hago, Jesus mio, ya me arrepiento de haberte enojado, y me duelo de esto tanto, que ninguna mayor dicha mia que morir de dolor: pues está mi corazon en tus manos, enciéndelo en tu amor, de manera que todo él se abrase, se consuma, y todo se haga cenizas á la fuerza de su llama: aparta para esto los ojos de mi iniquidad y ponlos en tu amantísimo padre: estoy cierto de que si contemplas esa mansedumbre suya ese corazon pacífico, esa dulzura y amabilidad de alma, no has de tener tú corazon para negarme el perdon que te pido por la vida de tu padre José. Amén.

ORA-

ORACION
á María santísima.

Purísima esposa del castísimo José, María mi Señora: yo no hallo expresiones con que explicarme y manifestarte mis deseos de ser verdadero devoto y esclavo fiel de tu esposo y mi amado protector el Señor San José: entra en mi corazon y verás en él la pena que me causa no amarlo como quisiera, no venerarlo como deseo, y no sacrificarme á su servicio, á su culto, y á su devocion, como lo pide el alto juicio que tengo formado de su eminente santidad, y del poder que Dios le tiene concedido para

favorecer á sus devotos. Si yo no soy digno de ser esclavo de José; José es dignísimo de ser dueño y señor de todo el mundo: concédeme el favor de contarme entre sus esclavos y devotos: mira que es honra tuya no negar cosa que se te pide por el amor que le tienes á tu esposo.

Se rezan siete Padre nuestros y siete Ave Marias, y luego la siguiente

ORACION
PARA EL DOMINGO.

Patriarca gloriosísimo José, ¿como pudiera yo tener ánimo para ponerme en tu presencia,

cia, si no entendiera que esa mansedumbre, esa amabilidad, esa bondad que hacia tu caracter en la tierra la conservas ahora con toda perfeccion en el cielo? ¿Como se atreviera un pecador todo cieno, todo inmundicia y miseria, ponerse delante de un varon santo, armiño de pureza, cielo animado por su limpieza cristalina, envidia de los ángeles, porque vivió en cuerpo como si fuese espíritu? ¿Cómo podia tener valor para ponerme yo en tu presencia, si no me alentara mi necesidad y tu bondad? Si no me amas á mi por indigno de tu amor y benevolencia; pero no puedes dejar de amar la pureza,

la castidad: pues por el honor de esta virtud, por la honra de tu esposa Maria santísima Reyna de las vírgenes, te pido, te suplico, te ruego uses conmigo del privilegio que Dios te tiene concedido, de inspirar castidad y pureza á los que se acojen á tu patrocinio. Alcánzame de tu Hijo divinísimo Jesus lágrimas de contricion para lavar las manchas pasadas, y fortaleza para admitir la muerte antes que volver á mancharme. Amén.

LUNES

SEGUNDO PRIVILEGIO:

Al anzar de Dios nuestro Señor auxilios para salir del pecado y volver á su amistad.

Patriarca gloriosísimo José: ¿que felicidad se puede comparar con la de estar en amistad y gracia de Dios nuestro Señor, ni que infelicidad mayor que la de estar en su desgracia? Ninguno mejor que tú está cierto de esta verdad. Yo he irritado á mi Señor con mis innumerables pecados, le he causado mil enojos, he perdido su amistad, y conozco cuan justamente estará enoja-

do conmigo; pero qué ¿han de durar para siempre sus enojos? ¿No ha de contentarse con quien protesta su arrepentimiento, su dolor? ¿No querrás tú ser el iris de paz que convierta los rigores de su justicia en rocios de misericordia? Sí, sí, que para eso eres su padre, y no ha de desairarte, negándotelo si se lo pides, ni tú has de dejar de pedírselo, si yo te lo ruego por el amor que le tienes á tu esposa. Pues ea, protector mio, en tu mano está el hacerme feliz: saca del seno de tu esposa una de aquellas gracias que están en el cofre de la divina bondad, cuyas llaves tiene en sus manos: fortalece mi espíritu

con

con un auxilio eficaz, que lo haga arrepentirse de corazon de sus pecados, y entrar en la amistad y en la gracia de tu santísimo Hijo. Amén.

MARTES.

TERCER PRIVILEGIO:
Para alcanzar la verdadera devocion á María santísima.

Patriarca gloriosísimo y protector mio José: ninguna peticion mas agradable para ti, y ninguna mas útil para mí, que la que hoy te vengo á hacer: vengo á pedirte que me hagas verdadero devoto, fiel esclavo y siervo obe-

obediente de tu esposa la Santísima Virgen María: ¿podrás negarte á esta súplica, darás mal despacho á esta peticion? ¿Qué puede embarazar el logro de mi súplica? ¿El ser yo un indigno pecador? Pero no es tu esposa abogada de los pecadores, madre de los pecadores, refugio de los pecadores? ¿Yerra acaso la Iglesia santa en saludarla todos los dias con estos títulos? Antes me imagino yo, que al paso que soy el mayor pecador, tengo mayor derecho á su amparo: el mas enfermo tiene mas derecho á la asistencia del médico, el mas pobre tiene mas derecho á la limosna del rico. Soy pecador; pero ya

no

no quiero serlo, sino deberte á ti la felicidad de mudarme y convertirme del mayor pecador en el mas humilde, fervoroso y constante devoto de Maria. Amén.

MIERCOLES.

CUARTO PRIVILEGIO:

Para alcanzar una buena muerte, y librarnos en aquella hora de las asechanzas del demonio.

Poderosísimo patron del linage humano, amparo piadoso de los hombres, José santísimo: si alguna cosa hay que modere el gusto que me causa la consideracion de la muerte, y la triste sen-

ten-

tencia de condenacion que merecen mis pecados, solo es tu asistencia en aquella hora, y la satisfaccion que debo tener de que nada te niegue tu Hijo santísimo, como tú te empeñes en suplicárselo: pues no quede frustrada mi confianza: sea este el único favor que me conceda tu divinísimo Hijo: sea este solo el fruto que produzca mi devocion á tu persona: nada deseo, nada te pido, sino que hagas de suerte conmigo, que disponiéndome desde ahora con una vida ajustada á la voluntad de mi Señor y mi Dios, me hagas digno de tu asistencia y amparo: mira que te lo pido por amor de aquella esposa tuya.

que

que te asistió con tanta caridad, humildad y dolor á la hora de tu muerte. Amén.

JUEVES.

QUINTO PRIVILEGIO:

Que los demonios teman al oir el nombre de José.

Patriarca felicísimo José, abogado fidelísimo de los mortales, José santo, José justo, José inocente, José bienaventurado: ¿quien pudiera tener siempre en la boca tu nombre, y no despedir un solo aliento, una respiracion, sino acompañada de tu nombre santísimo! ¿Quien pudie-

diera nombrar siempre á José con aquel respeto, con aquel puro amor, y con aquella gracia con que lo pronunciaba Maria santísima su esposa? Acuérdate, José mio, de aquella prontitud con que acudias á ver á tu esposa cuando te llamaba; y date prisa á acudir á mi mayor necesidad en la hora de la muerte, para que ahuyentado el demonio, despida yo el último aliento envuelto en tu nombre, y en el de Jesus y de Maria. Amén.

VIER.

VIERNES

SEXTO PRIVILEGIO:

para alcanzar de Dios el remedio de las necesidades temporales.

Purísimo y felicísimo esposo de Maria, amadísimo abogado mio José: bien conozco que mis graves innumerables culpas me hacen acreedor á los males, enfermedades y trabajos que le vinieron al hombre por su desobediencia é infidelidad; pero tambien conozco que la bondad grande é inmensa de mi Dios no se dá por ofendida de que le pidamos el remedio de ellas; y mas si le ponemos por intercesores á aque-

aquellos amigos y siervos suyos que supieron agradarle: y ¿quien supo agradarle mas que tú? ¿Quien supo servirle mejor que tú? Yo no puedo persuadirme á que si le alegas á tu santísimo Hijo los servicios que le hiciste, ya buscando el pan para que se alimentase, ya caminando con mil trabajos para librarlo de los que le buscaban para quitarle la vida, y ya otros muchos que tiene. El en su memoria, no puedo creer, no puedo persuadirme á que te niegue cosa; pues pídele por mí: pídele que me libre del pecado y del infierno, y que en mis trabajos me dé paciencia y resignacion en su voluntad santísima. Amén.

SABADO.

SEPTIMO PRIVILEGIO;
Para lograr sucesion los casados

Purísimo José: ¿Cual de los mortales ha logrado honor igual al que te concedió á tí la bondad de nuestro Dios? ¿A quien de los mortales se le ha dado dignidad tan alta *como la que* se confirió á tí de ser cabeza de la mas ilustre, mas santa y mas grande familia que vió la tierra? Tu santidad padre mio, tu eminente santidad fue la que te hizo digno de tanto honor: y qué ¿aquel respeto humilde, aquel amor reverencial que te profesa-

ron

con en la tierra tu hijo y tu esposa, no ha de valer ahora en el cielo? Acaso son menos atendidas ahora tus súplicas? No, no: yó no puedo creer que se hagan sordos á tus voces un hijo que es la misma bondad, una esposa que es la misma piedad y la clemencia: ruega les conceda el padre de misericordia la sucesion deseada á las familias, el fruto de bendicion á los santos matrimonios, y á todos los fieles nos dé auxilios para cumplir con las obligaciones que contraimos en los desposorios que celebró nuestra alma con el esposo sagrado Jesucristo en el dia en que nos bautizamos. Amén.

DIA

DIA DIEZ Y NUEVE

DE CADA MES.

Acto de Contricion.

Omnipotente Dios y Padre de misericordias: Padre amoroso y tierno: gracias te doy infinitas, porque obrando como verdadero padre despues de haberme dado á tu unigénito Hijo para que como abogado hablase por mí en el Tribunal de tu Justicia, me das tambien por intercesor y medianero al santísimo Patriarca José, para que alentada mi miseria con tan grande patrocinio, pueda ponerme en tu presencia, pue-

pueda pedirte el perdon de mis maldades, y pueda esperar me admitas en tu amistad y gracia: pues hé aquí, Señor, que poniendo cuánto está de mi parte para designio tan piadoso, me acojo al patrocinio del santísimo Patriarca: aparta los ojos de mi iniquidad, y ponlos en este fiel siervo tuyo: si lo que aguardas para perdonarme es mi arrepentimiento, mira mi corazon, mira como se parte de dolor de haberte ofendido: mira que avergonzado de mis ingratitudes, no me atrevo á levantar los ojos; y solo tengo lengua para decirte, que me pesa de haberte ofendido, que me pesa de haberte enojado.

ORA-

ORACION.

¡O Patriarca santísimo! ¡O felicísimo esposo de María santísima! ¡O santísimo José! Si elegir un reo abogado que lo defienda es un testimonio de su confianza, ¿cual será la confianza que tengo yo de tí, cuando te elijo por abogado mio en el Tribunal severo de Dios nuestro Señor? ¿Ni cual otra esperanza me queda de salir bien despachado, sino tu poderosa proteccion? Ofendido justamente mi Dios y mi Señor de mi mala correspondencia á sus beneficios, y sin tener que alegar á mi favor, ¿qué otro recurso me queda sino apelar

lar á tu patrocinio? A tí por tanto apelo, á tí me acojo: en tus manos pongo el negocio de mi salvacion. Yo no puedo creer que aquel Señor que te eligió para padre, y que quiso obedecerte en este mundo, desprecie ahora las súplicas que van marcadas con tu nombre: yo no puedo creer que niegue tu hijo el perdon á un reo por quien abogas tú. Mira que es punto del abogado la defensa del reo: acuérdale á tu hijo santísimo los sustos, los sobresaltos y las congojas que te costó librarlo de la muerte cuando lo buscaba su enemigo: acuérdale que eres esposo de aquella Virgen purísima, á quien eligió

por

por madre; y que no cabe en el corazon de un hijo atento, amante y generoso negarse á los clamores de su padre y de su madre: dile que no tengo otro dolor que el de haberle ofendido, que no tengo otro deseo que el de amarle con todo mi corazon, y que no es otra cosa la que te pido, sino compensar con eternas alabanzas las ofensas que aquí le he hecho.

Se rezan siete Padre nuestros y siete Ave Marias, y luego esta

ORA-

ORACION.

¡O santísima Reyna de los ángeles y purísima esposa de José! Al amparo de tu castísimo esposo vengo á acogerme, fiado en que aquella mansedumbre, aquella bondad, aquel corazon amable y piadoso que formaba su carácter en esta vida, no lo ha olvidado en el cielo: á quien yo acudo, Señora, es á aquel santo hombre benigno, apacible, y que por su piedad y misericordia *se hizo digno* de dar la mano de esposo á la Reyna de misericordia. Yo lo llamo, lo invoco y lo cito para que en la terrible hora de mi muerte me ampare y favorezca. No he de creer ja-

mas

mas que unos corazones como el tuyo, y el de tu esposo, tan sensibles á nuestros males, tan penetrados del deseo de nuestra salvacion, no se conmuevan á los clamores de una alma, que teme por su mala vida oir del justísimo Juez la sentencia, que le condene á carecer de su vida por toda la eternidad. Te lo pido por aquel sagrado respeto con que mirabas á tu esposo, y con que deseabas complacerlo: mira que soy esclavo de tu esposo, y que no tengo otro mérito que alegar, que el de venerarlo y reverenciarlo como á mi único protector. Amén.

Una Salve á María santísima de Guadalupe.

LAUS DEO.